

Universidad Autónoma de Baja California

P/PFCE-2017-02MSU0020A-02 *Aseguramiento de los espacios de infraestructura física en las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California*

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
1	Lograr la ampliación, fortalecimiento y modernización de los servicios e infraestructura de telecomunicaciones y procesamiento de Información Institucional (IPII)						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Fortalecer la IPII para sustentar la impartición de los programas educativos bajo las modalidades semipresenciales y no presenciales. (Servicio de soporte y mantenimiento para impartición de los programas educativos de licenciatura)	130.00	0.00	0.00	1,584,270.00	714,330.49	45.09
2	Asegurar la operación y disponibilidad de los equipos de comunicaciones principales en redes de datos, control de tráfico y torres de comunicación de la Universidad a nivel Estado. (Mantenimiento a equipos 1 por unidad académica)	40.00	0.00	0.00	803,675.00	777,145.60	96.70

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	714,330.49	130.00	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	777,145.60	40.00	0.00	0.00

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
2	Mejorar la calidad de los servicios de información que ofrece el sistema bibliotecario, a través del desarrollo y preservación de colecciones bibliográficas tanto impresas como digitales, servicios bibliotecarios eficientes, personal bibliotecario profesionalizado, así como la renovación de la infraestructura física y tecnológica de las bibliotecas; con el propósito de apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje, en torno a los procesos de acreditación de calidad de los programas de estudio, así como las necesidades que plantean las DES en los proyectos que integran el Plan de Desarrollo Institucional.						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Fortalecer las necesidades de información de la comunidad de usuarios, incrementando la bibliografía en las bibliotecas, previo análisis de la bibliografía contenida en las cartas descriptivas de los programas educativos de licenciatura y posgrado. (Bibliotecas campus Mexicali, Tijuana Ensenada)	3.00	3.00	100.00	386,036.00	384,981.21	99.73

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	384,981.21	1.00	0.00	0.00

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
3	Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025, y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
2	Incentivar el establecimiento de un Sistema de Indicadores que permita dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y a los planes de desarrollo de los campus. (Procesos de certificación)	6.00	0.00	0.00	119,620.00	69,600.00	58.18

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,600.00	0.00	0.00	0.00

Firma	
 Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández Rector	 Mtra. Judith Isabel Luna Serrano Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el tercer trimestre del ejercicio 2017, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.